Hortaleza, á donde habia llevado una familia, con cuya noticia encargó el declarante á don Vicente Gutierrez pasase á comunicarla al señor jefe político, siguiendo él á Hortaleza, en compañía de don Francisco Bueno. Habiendo llegado á dicha villa al medio dia é informádose de que efectivamente habian estado en la plaza del pueblo los dos niños en un coche de cuatro mulas, hasta que vino un hombre y se los llevó, pidieron al alcalde de Hortaleza permiso para hacer un reconocimiento en el pueblo, y tanto este, como un capitan de una compañía de lanceros de la Princesa, que acababa de llegar al pueblo, se prestaron á cuanto fue necesario, saliendo varios vecinos en diferentes direcciones, asociados unos con el alcalde, otros con don Francisco Bueno, y otros con el declarante, y reconocieron el pueblo y sus inmediaciones. Habiendo averiguado por dos labradores, que se hallaban arando en el campo, que habian pasado por allí dos niños á caballo, acompañados de dos hombres, salió en su busca don Francisco Bueno, acompañado de dos nacionales de Hortaleza, armados y montados, y en el acto despachó el alcalde de Hortaleza requisitorias á las justicias de los pueblos vecinos, dándoles parte de lo ocurrido. En su consecuencia, el declarante, habiendo dejado recomendada la mayor vigilancia y actividad, regresó á Madrid, encontrando en el camino á los señores don José Muñoz Maldonado y don Daniel Weisweillier, que iban á Hortaleza á hacer varias averiguaciones, regresando todos á la córte á comunicar á la autoridad las noticias adquiridas.

El señor *don Manuel Gaviria*, dijo en su declaracion, lo que decia en la suya el P. Calasanz sobre haberle encontrado en la Puerta del Sol y haberle entregado la carta que presentó á este el raptor de los niños, atribuyándola á don José Gaviria falsamente, pues no era de este señor la letra ni la firma, y que puesto de acuerdo con el señor jefe político y otros, se habian espedido despachos y órdenes con tropa para diferentes puntos en persecucion de los raptores y rescate de sus hijos.

El señor *don José Gaviria* espresó en su declaracion ser cierto que en la mañana del sábado 27, le dieron recado los criados de su sobrino don Manuel, á cosa de las nueve, de que se hallaba allí un criado de la Escuela Pía, preguntando por la salud del referido su sobrino y si estaba mejor de su cólico, y si habian llegado los niños que habia ido á sacar del colegio un dependiente de la casa con carta de dicho don José. Que siendo todo esto falso, se alarmó el declarante y se dirigió á la Escuela Pía, encontrándose en la Puerta del Sol á su sobrino don Manuel, que le enseñó la carta que se suponia ser suya, la cual reconoció por fingida y falsa.

Habiéndose procedido á tomar declaracion á don Francisco Bueno, hermano político del señor don Manuel Gaviria, propietario, de edad de treinta y dos años, declaró: Que hallándose el 27 de abril en su casa, le participó su hermano político, don Vicente Gutierrez, el rapto de los niños de su cuñado don Manuel, sin que se supiese el paradero de ellos. Inmediatamente pasó á casa de este, desde donde, en compañía de don José Gimenez Breton y de Gutierrez, se dirigió á la Jefatura política, preguntando por don Manuel Gaviria, y no habiéndosele dado razon de él, empezó á practicar algunas diligencias en compañía de Gutierrez, dirigiéndose á la puerta de Santa Bárbara, por donde les dijeron habia entrado un coche de vuelta de Hortaleza, y preguntando si el calesero habia dicho á quien habia llevado, le contestaron dos dependientes del resguardo habia dicho el calesero que á una familia. En esto llegó don Manuel Salvador Lopez en la carretela del señor Gaviria, en la que subió el declarante con dicho Lopez, é inmediatamente se pusieron en camino para el pueblo de Hortaleza, habiéndose vuelto Gutierrez á dar conocimiento de ello, al señor jefe político; llegaron á Hortaleza, y preguntando á los vecinos si habian visto el coche y qué clase de gente habia en él, les contestaron, que llevaba dos niños pequeños con un hombre jóven; que un mozo de labranza y una mujer que venia del campo, le dijeron que vieron á los niños á pié, y que habiendo salido por la tapia de la casa del señor Torre Bossuet, habian llegado al Charcon, donde habia dos hombres montados en dos caballos, el uno negro y el otro blanco, y que el que les acompañaba, vestido con pantalon encarnado y levita de paño, habia colocado á cada uno de los niños en los caballos de dichos dos hombres, echando á andar camino adelante; que las señas personales de dicho sugeto eran: cinco pies y una pulgada de estatura, cara llena y encarnada, con barba corrida. No bien supo estas noticias don Francisco Bueno, se dirigió á pié, y atravesando tierras á Canillas, con tres nacionales de Hortaleza que se prestaron á salir en busca de los niños, habiéndole facilitado el mariscal de dicho pueblo una caballería y una requisitoria el alcalde para los pueblos inmediatos con las señas de los niños robados. De Hortaleza salieron á las tres, llegando á las cinco al pueblo de San Agustin, y habiendo preguntado en el portazgo si habian pasado los niños con los dos hombres que los llevaban, les contestaron que no, pero que esto no era prueba de que no hubieran pasado adelante, porque podian muy bien haber salvado el portazgo. En su consecuencia, entró en el pueblo, y no encontrando al alcalde ni regidores, presentó al secretario del ayuntamiento la requisitoria, quien le ofreció mandar oficios á los demás pueblos para que los detuvieran si los veian. A las seis siguió adelante hasta el pueblo del Molar, á donde llegó de dia y se presentó al alcalde que le ofreció saldrian los milicianos de caballería en busca de los niños, como lo efectuaron inmediatamente y hora de las ocho de las noche en direccion de la campiña y las Barcas, habiendo regresado á las dos de la mañana sin haber podido adquirir noticia alguna. Desde dicho pueblo hizo poner oficios requisitorios á los alcaldes de Lozoyuela, Buitrago, Valle de Lozoya, Miraflores, Chozas, Cabanillas y demás cercanos, para que salieran propios, como lo efectuaron á las doce de la noche, y en Manzanares hizo salir á la misma hora una partida de soldados de ligeros para el pueblo de Lozoyuela y Cabrera, con órden de que fuesen á buscarle á las ocho de la mañana al pueblo de Guadalix,

(c) 2008 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación